

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
= ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Cierto músico francés nos decía que los cantos populares tenían siempre razón; que las más absurdas coplas tenían un alma, y así continuaba aprobando las estúpidas sonatas que legan unas generaciones á otras, y que sin estar impresas en parte alguna, no mueren nunca. E imitando yo al crítico francés, y queriendo explicarme la añeja musiquilla

«San Isidro labrador muerto le llevan en un farol...»

me figuro al Santo dentro de una gran urna de cristal como la de Papuss, y que la tal urna recordó al poeta callejero la semejanza con un inmenso farol.

San Isidro labrador ¡que satisfacción experimentará al ver á este Madrid de las tradiciones, alegre y alborozado como ningún año!

Sin consultar estadísticas, sin hacer cálculos, sin apelar á Beraza; sólo con los trenes botijo, hago yo el *recuento general*.

Indudablemente esos campos verdean que es una bendición, y las gentes, bolsa y deseo á la par, se viene á los Madriles pregonando, con el ademán y con el gesto, vaticinios felices.

Castilla se hincha de trigo; la Mancha nada en vino y pronto los descontentos catalanes venderán sus tejidos como pan bendito.

¡El sol se encarga, por lo visto, de arreglar nuestro erario, y la llovizna le ayuda con ternizas de madre cariñosa.

No sé si es que me he inoculado de caras alegres, de glóbulos rojos y de gritos sanos, no sé si es que los Isidros me han prestado un girón de vida espaciosa, no sé si es que en mi bondad gozo al ver sonreír; pero aseguro á usted, señor director, que hoy me siento alegre y me atrevería á *echar la buenaventura* sin consultar las cartas ni vendarme los ojos.

La plétora de gentes del campo que invade los teatros y las tiendas, me trae á la memoria uno de los sueños de José y veo á las siete vacas, tan rebosantes de salud y grasa, que por contagio, creo que ¡hasta yo voy á ser rico!

Los cafés rebosan gente que se atiborra con delicia, y ¡oh portento! paga con mucho gusto.

Un señor de Cerezo de Abajo se lleva una botella chica de cerveza doble para tomarla á cucharadas, pues ha oído decir que abre el apetito. Y los que tienen la desdicha de vivir en puntos á los que todavía no ha llegado, se proveen del afamado Licorero de Pasajes y de los famosos jarabes y cognac que fabrica Henry Garnier, tan esmeradamente como las caras marcas extranjeras.

Todo esto demuestra que las cosechas de este año son superiores, muy superiores á las de diez años acá. Y ya verán ustedes como Cataluña, que vive del resto de España, vende este año á buen recaudo.

La tierra, que todo nos lo quita, todo nos lo da, y este año parece que ha querido portarse.

Muchas parejitas de Mayo, el mes de María, el mes de las flores y el mes del amor, recorren las calles estrenando con aire triunfal las galas de novio. Esta clase de Isidros amorosos se divide en dos turnos; turno reciente y «de la temporada pasada».

Yo lo he comprobado en un tranvía, y como aserto á mis observaciones, ahí va un diálogo pescado al vuelo:

—¿Y como no vinisteis por Mayo pasado, si os casásteis en Abril?

(Es de advertir que el Isidro de chistera no dice jamás por San Isidro.)

—¡Ay!, Melitona — dice la novia. —¿Usted sabe cómo andó todo el año pasado?

El marido la mira con descontento, rectifica ella recalcando que *todo* abarcaba sólo los maizales y tierras de pan llevar, y doña Melitona hace, en brevisimo discurso, la apología de las abundancias que ella tiene la honra de poseer. Esto á grito pelado y adicionando que la manteleta que lleva es la vieja, porque la nueva, que es *magnífica*, la ha dejado con dos *relós* de oro *magníficos* y unos guantes *tórtola* en el hotel X.

Supongo que al llegar al hotel X, el rata H que oyó el relato habria ido ya dando pelos y señales de su *prima*, á recoger la manteleta, los *relós* y guantes.

¡Cosas que pasan en este Madrid!
Y ahora que conocen ustedes á los de la *temporada pasada*, que circulan en *tranvía* y hablan de la tierra, vean los del turno reciente.

El, abogado, veintitrés años, bigotillo engomado, pantalón de cuadros y muy locuaz; vivarachita ella, jovencueta, espigada y nada sorprendida.

El.—¿Qué, ¿te gusta la Equitativa?
Ella (mirando en derredor para contestar).— ¡Pshé! Se da un aire á la casa de mi tío Cesáreo... ¡el banquero! (subiendo el diapason).

Cuando se rinden de trotar, á las dos de la tarde, con un sol canicular, toman un Simón para que les lleve «á la fonda, porque no recuerdan á punto fijo hacia donde *cae*».

En el mismo cambian una mirada larga, llena de promesas y ahita de frescura, dánse un apretón de manos, y exclaman: «¡Sólo esto faltaba en Peñigola para que fuéramos felices!» Cambian de pensamiento, y con el pensamiento de itinerario, y grita él al cochero, con aire empírico:

—Eh, *tú*, á Lhardy.
Llegan, pregunta él, resuelto, por dónde se entra; pide la lista: consúltanse los platos en voz muy baja, muy baja, sin intentar coger la servilleta ni quitarse un sólo dedo de los guantes; él apremia á ella para que se decida, ella le hace igual intimación, y, sacando el cónyuge un lápiz, apunta siete platos, que, como están en francés, le hacen meditar.

El mozo, que ha servido ya el pan, de la hornada atrasada, y los *hors-d'ouvres* más rancieros, lee con profundísimo respeto y en tono de pregunta:

- ¿Olives?
- ¿Sauce allemande?
- ¿Pomodoro a l'italienne?
- ¿Asperges?
- ¿Salade russe?
- ¿Chuts brusselles?
- ¿Tramage Stilkton?

y parte veloz á traerles tan extraño *diner*.

.....
Dicen que la noche fué horrible: el cólico de Clarita «revistió» según el esposo, caracteres extraños, y al romper, que rompió en improprios contra su cónyuge, pudieron oír:

—Ya me lo pensaba yo! ¡Isidro, más que Isidro! cuando ponías á los platos aquella cruz tan perfecta, tan perfiladita... R. I. P!

¡Lo que es esto, ni el agua del Santo lo borral! De usted atento seguro servidor,

GARCI-FERNÁNDEZ.

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

La *Gaceta* publica la siguiente R. O. circular del Ministerio de Agricultura dirigida á los gobernadores, encargándoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia la reproducimos á continuación.

Dice así:
«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación á otros países, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el período de paz que hoy disfruta España, período que, si como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso á los intereses materiales del país. Que este período de paz y de sosiego ofrezca garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalis-

tas nacionales y extranjeros, animados por la confianza de un provenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el Gobierno de S. M. mientras no se conozca con toda exactitud cuál es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística, de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, careciéndose, á la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y parte de las mercancías á los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros á los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación y despertaría sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente beneficioso á los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país á las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucedé, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no constan de una manera oficial en este ministerio, y aun aquellas de que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen á las puramente fiscales, y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta, que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, cuál sea la significación é importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar á la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta á su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, á la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán á conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta á vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta también á otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo innegable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base á fines ulteriores:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que remita V. S., á la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Circulos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, Memorias ó trabajos que hayan publicado ultimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse á los fines indicados, estimulando al propio tiempo á todas las colectividades y á las clases con ellas relacionadas, á que se dirijan directamente á este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen á unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo dijo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.—*Villanueva*.

PREVISION DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Días 25 al 27. Procede describirle así. Día 25: alejados los núcleos tempestuosos de nuestras latitudes y alto el barómetro, el calor se hace general. Día 26; el viento es del E. y los cirrus se presentan al SO. Día 27 con el mismo régimen se inicia un mínimo á la altura de Ceuta (899) y empiezan á girar vientos de las regiones inmediatas á la costa N. de Africa en dirección de Algeciras.

Así el estado meteorológico, otro núcleo tempestuoso se coloca sobre Peniche, sujeta al mínimo de Ceuta que ha ensanchado su área al O. del cabo de San Vicente. El centro se mueve brusco en dirección O. SO. y la marcha rápida de los cirrus es del S. provenientes del O. de Azores. En el NO. de la costa de Africa y en Madeira, se ha perturbado el equilibrio.

Días 28 al 30. Lleva en sí la probabilidad siguiente: El día 28 el vórtice tempestuoso se mueve en dirección de Marhina: la presión se hace fuerte sobre el centro de Portugal: consecuencia; tempestades que abarcan Cáceres, Badajoz y Huelva con acción refleja en Salamanca, Zamora, Avila y Segovia. El día 29 mínimo secundario ejerce influencia á la altura de Ayamonte. El viento se hace del SO. y los cirrus marchan del S.; las tempestades se desarrollan en todo Andalucía y centro de la Península. Día 30, el núcleo primo ha pasado al centro de Castilla la Vieja y el secundario ha salvado Sierra Morena estacionándose sobre Albacete. Resultancia: generalización de las tormentas que han invadido el reino de Valencia.

ESPAÑA DESPUES DE LA GUERRA

La *Réforme Sociale* ha publicado un trabajo que, al mismo tiempo que en Nápoles, ha visto la luz pública en París. Berlin y Londres, debido á la pluma del reputado publicista don Damián Isern.

He aquí lo que respecto al trabajo del señor Isern ha dicho el sabio profesor de la Universidad de Nápoles, Francesco Niti:

«Don Damián Isern ha escrito un artículo sobre «Spagna dopo la guerra». No dudamos que este artículo, debido á la pluma de uno de los más ilustres sociólogos españoles está destinado á producir honda sensación. Están tratadas en él con mano maestra las causas de los recientes desastres, los pecados cometidos por muchos políticos, y se dan noticias curiosas acerca del estado social, económico, jurídico y político en que se halla la Península hermana. Es un estudio que arroja luz vivísima sobre la presente crisis de España y sobre la posibilidad de una futura regeneración.»

La prensa extranjera, al ocuparse de este nuevo trabajo del señor Isern, dedica á su autor grandes elogios.

En la imposibilidad por nuestra parte de darlo á conocer, como fuera nuestro deseo, nos limitaremos á copiar los siguientes párrafos del artículo del ilustre publicista:

«El huracán de la Revolución francesa sopló por modo especial sobre las grandes ciudades de España. La degeneración y la debilidad del absolutismo monárquico, patentes lo mismo en Carlos IV que en Fernando VII facilitaron la obra de destrucción.

Los innovadores creyeron haberlo hecho todo cuando hirieron con excepcional violencia las instituciones, las creencias, los sentimientos, las costumbres y los modos de pensar, fijados por la herencia de los siglos que constituían la vida y las fuerzas nacionales.

Olvidaron que las constituciones son muy lentas si es que alguna vez pensaron seriamente instituir con algo sólido las ruinas acumuladas.

Por otra parte, como no lograron destruir toda la constitución interna, y la bandera del pasado había sido la de los vencedores de los franceses en la guerra de la Independencia y gozaba de naturales pres-

tigios, y el huracán revolucionario apenas había causado estragos en la población rural, hubieron de pasarse buena parte del siglo último peleando con los carlistas que querían restablecer el imperio de instituciones heridas de muerte por el espíritu nuevo, sin tener en cuenta que las aguas de los ríos no vuelven nunca hacia atrás.

¿Quién podría enumerar los males originados por estas guerras interminables y las víctimas que produjeron?

Pues todavía ha de añadirse que en los períodos de tregua en las luchas entre carlistas y liberales, sufría España la terrible dolencia de los pronunciamientos, en que se combatían con sin igual ferocidad moderados y progresistas, radicales y republicanos; por medio de militares y paisanos que invocaban el nombre de la patria para perderla con sus luchas, y deshonrarla con sus miserias.»

«Se ha dicho que la población de España está en período de rápido crecimiento, digan lo que quieran los censos, y necesario es evidenciarlo, ya que la población y el territorio constituyen los dos elementos esenciales de las naciones.

En España el contribuyente ha visto malgastar á los gobiernos los dineros de la nación, y este hecho explica el afán de muchos de ocultar sus riquezas á las miradas del fisco.

Pero no es posible en muchos casos estas ocultaciones en materias industriales y comerciales, si al mismo tiempo no se oculta población, porque las exigencias del fisco en estas materias aumentan á medida que la población aumenta.

Y es de ver como las autoridades y los jefes locales de todos los partidos marchan de acuerdo con las poblaciones en este punto, sin que existan discrepancias de ningún género ni especie.

Además, aquí el Ejército ha servido de brazo de los partidos mejor que de instrumento de la patria, según se ha observado, y ese hecho explica el afán de los pueblos por evadir el servicio de las armas.

De aquí que muchos no inscriban á sus hijos en el censo, medio el más seguro de no entrar luego en quintas, siempre que los padres logren el silencio de los denunciadores con su complicidad en otras ocultaciones.

En este punto hay regiones en que no figuran inscritos en el censo ni la décima parte de los mozos sorteables, siendo Asturias la provincia sobre que han recaído más y más graves denuncias sin resultado, porque la potencia del caciquismo ha obtenido para la provincia la impunidad en esta ocultación, perjudicial á las provincias que proceden con mayor suma de probidad y honradez y no se burlan del texto constitucional que declara que todos los españoles están obligados á servir á la patria con las armas cuando son llamados por la ley.»

La prueba, sin embargo, más evidente de que España tornará á ser lo que ha sido nos la da, no ya sólo lo que en el orden económico sucede, sino también lo que en este mismo orden sucede en el Estado.

Los años de paz de la Restauración habían logrado mejorar la Hacienda española, convertida en un verdadero caos por la revolución de 1868, en especial por la república de 1873; pero la guerra separatista de Cuba y la insurrección de Filipinas, ocurridas cuando España comenzaba á ver regularizada su Hacienda, ocasionaron su terrible salto atrás.

La guerra internacional agravó las dificultades de aquella situación, más deplorable aún por los ojos con que la miraban los extraños que por lo que era en sí misma y en relación con la producción tributaria.

Pues bien: han bastado dos años y el esfuerzo de un hombre, el señor don Raimundo Fernández Villaverde, para que la Hacienda española se ponga en condiciones de vida regular y ordenada.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El programa de las carreras ciclistas que han de celebrarse mañana en Manacor, es como sigue: Desfile por todos los carreristas.

1.ª Carrera.—Manacorense. Libre para todos los ciclistas de Manacor.—4 vueltas (1.120 metros) 3 premios: 15, 10 y 5 pesetas.

2.ª Carrera.—Inquense. Libre para todos los ciclistas vecinos de Inca.—4 vueltas (1.120 metros) 3 premios: objetos de arte.

3.ª Carrera.—Manacorense. Libre para todos los ciclistas de Manacor excepto los que hayan obtenido premios en la primera carrera Manacorense.—4 vueltas (1.120 metros) objetos de arte.

4.ª Carrera.—Regional. Libre para todos los ciclistas de estas Islas excepto los de Manacor.—6 vueltas (mil 580 metros) 3 premios: 10 y 5 pesetas y un objeto de arte.

5.ª Carrera.—Balear. Libre para todos los ciclistas de estas islas.—7 vueltas (1.960 metros) 3 premios de 30, 20 y 10 pesetas.

6.ª Carrera.—Equipos nacionales. Libre para todos los corredores.—6 vueltas (1.680 metros) diez pesetas al bando vencedor y un objeto de arte al que primero llega á la meta.

7.ª Carrera.—De honor. Obligatoria para todos los corredores que hayan obtenido premio.—6 vueltas (mil 680 metros) un premio de arte.

8.ª Carrera de Cintas.

—Por el Interventor de Hacienda de esta provincia se ha publicado el siguiente edicto: «Habiendo acordado la Dirección general de la Deuda autorizada por Real orden fecha 2 del actual, se proceda el canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de

la Deuda Amortizable al 5 por 100, en virtud de lo determinado en el art. 17 del Real decreto de 19 de Mayo de 1900, desde el día 21 del corriente hasta el día 30 de Junio próximo se llevará á efecto la indicada operación recibiendo en esta Intervención los expresados valores que se presentarán en facturas duplicadas que facilitará esta oficina, debiendo advertir que las carpetas contendrán al dorso, autorizando por el presentador el siguiente endoso:

A la Dirección general de la Deuda pública para su canje.»

—El señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular declarando la vacante de cuatro Diputados provinciales del partido de Ibiza, por haber sido declaradas nulas las actas de la elección verificada en aquel distrito el día 10 de Marzo último.

Al propio tiempo convoca nuevas elecciones para cubrir las expresadas vacantes.

Dichas elecciones tendrán efecto el día 16 de Junio próximo y la designación de Interventores el domingo anterior, día 9.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del sufragio, en su art. 36, deberán cesar todas las suspensiones administrativas de los Alcaldes y concejales, contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento y posesionarse de sus respectivos cargos, diez días antes del señalado para la votación. Los Municipios que se hallen en este caso cuidarán de remitir seguidamente á este Gobierno certificación del acta de la sesión en que tenga cumplimiento lo preceptuado.

—Están ya á punto de terminar los trabajos de organización de la Exposición Avícola que se abrirá en la Lonja el día primero del próximo mes, y á medida que se aproxima la fecha de la apertura, aumenta la actividad y el entusiasmo de los organizadores del certámen.

Está casi terminado el precioso lago construido en el jardincillo de la Lonja para las aves acuáticas, y muy adelantada la instalación de jaulas para gallinas, palomas, etc.

Cada día es mayor el número de expositores, lo cual hace esperar que la exposición resultará brillante.

La Sociedad Colombófila presentará una colección completa de palomas de pinta mallorquinas y otra de palomas de «escampadissa», raza también peculiar de esta isla.

Los aficionados á los mensajeros expondrán lo mejor de sus palomares.

—Por noticias particulares y por lo que dicen los periódicos de Valencia nos enteramos de que probablemente la Capella de Manacor tomará parte en los festejos de la feria que ha de celebrarse por San Jaime en la ciudad de Turia.

—El miércoles por la mañana los tripulantes de los faluchos que se dedican á la pesca del «bou» en Palma organizaron una manifestación para protestar de que varios vaporcitos de la matrícula de Alicante que han llegado á este puerto se dediquen á la pesca en los sitios en que ellos trabajan.

Los manifestantes en actitud pacífica se dirigieron á la Comandancia de Marina, donde el señor Rovira, después de enterarse de su pretensión, prometió hacer cuanto esté en su mano en favor de los pescadores mallorquines.

—Existiendo once vacantes de concejales del Ayuntamiento de Porreras, producidas por dimisión de los interesados, el señor Gobernador civil de la provincia ha nombrado concejales interinos del expresado Ayuntamiento para lo que resta del actual bienio.

DE LA PENINSULA

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 15 del actual publica el nuevo reglamento de exámenes, disponiendo la forma en que se efectuarán éstos en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Se proroga el plazo de matrícula hasta á fines de mes.

Además se dispensa de exámenes de ingreso en facultad á los alumnos que hayan aprobado el curso preparatorio.

—Dicen de Zaragoza que una familia pobre llegó á dicha población en busca de trabajo y alquiló un cuarto sótano de la calle del Laberinto.

Adquirió en una tienda de ropas viejas un jergón lleno de paja; pero como la familia, que se compone de seis individuos, se hallaba en la miseria y no encontraba trabajo, decidió deshacer el jergón para que sirviera de paja de lecho á todos, encontrando dentro del mismo seis mil duros en onzas de oro.

Después del hallazgo se marcharon á su pueblo y compraron unas fincas, trasladándose después á Madrid, donde se encuentran.

Se ha averiguado que el jergón procedía de un usurero.

Cuando éste murió, la familia que lo cuidaba vendió el jergón sin enterarse de su contenido.

DEL EXTRANJERO

«Le Matin» publica unas revelaciones que han producido gran impresión acerca de las causas que han motivado la dimisión del director de «Le Figaro» Mr. Rodays.

Dice «Le Matin» que hace tiempo, unos dos años, los alemanes querían tener en París un órgano suyo, y que para ello desde 1899 empezaron a comprar todas las acciones que pudieron de «Le Figaro» a fin de tener mayoría en las juntas de accionistas é imponer su criterio.

Hecho esto, se dedicaron á combatir y molestar al director y administrador gerente, que son inamovibles en virtud de los estatutos, buscando la manera de obligarlos á dimitir.

Con este propósito llegaron á decir que aquellos señores representan á un grupo de alemanes.

El director, molestado por esta campaña, dimitió; pero el gerente, enterado de los móviles que le impulsaban, se dispuso á resistir, convocando la Junta de accionistas, á los que ha revelado lo que ocurría, denunciando nombres de personalidades que están representadas por testafierros.

Entre los nombres que ha citado y reproduce «Le Matin» figuran el de un griego, un yankee y un alemán.

El gerente ha declarado que no dejará su puesto, de no obligarle á ello los tribunales de justicia.

«Le Matin» añade que puede hacer otras revelaciones sobre esta cuestión, y llama vergonzosa la complicidad que en este asunto pudiera tener cualquier francés.

SECCION LOCAL

Por disposición del Sr. Alcalde, y en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento, se publicó ayer un pregón concediendo un plazo único de diez días á todos los contribuyentes por consumos que adeuden uno ó más trimestres, ya sean del actual ó de anteriores ejercicios, para que puedan satisfacer sus atrasos sin recargo alguno. Pasado este período de condonación, se activarán los expedientes de apremio hasta llegar al embargo de fincas.

No nos parece desacertada la medida, si la informa el propósito de hacer una verdadera liquidación de atrasos; pues según nuestros informes, tiene el Ayuntamiento, en consumos, crecidas cantidades pendientes de cobro, que constituyen una rémora para la administración y un obstáculo cada vez mayor al pago corriente de las atenciones municipales.

El día de ayer pasó, con gran zozobra de los agricultores, entre nublados é intervalos de lluvia. En las actuales circunstancias, en que ha empezado activamente la siega de cebadas, el agua más bien estorba que favorece los trabajos agrícolas; y de ahí que sea un anhelo general que vengan los días buenos para no ver interrumpida la recolección de la cosecha ni expuestos los cereales á los ataques de la roya.

En nuestra iglesia parroquial se celebrará este año por primera vez y con gran solemnidad la devoción del Mes de Junio, consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Este acto religioso tendrá lugar á las seis y media de la mañana todos los días laborables, empezando el sábado próximo, y por la tarde los domingos y días festivos, en los cuales habrá exposición de S. D. M., orquesta y órgano para la Letanía final del Sagrado Corazón.

Han llegado esta semana á sus hogares multitud de soldados á quienes ha correspondido ser baja en el cuerpo en que servían, en virtud del reciente licenciamiento.

A la vista de la próxima cosecha de cereales, que promete ser abundantísima, ha experimentado notable baja el precio de los trigos, en términos de que en los últimos mercados celebrados en esta isla, se ha ofrecido el canal á 15 pesetas cuartera.

En cambio el almendrón ha conseguido un alza bastante importante; pues de 90 pesetas quintal como se pagaba hace algunas semanas, ha alcanzado á 102'50, cantidad á razón de la cual hacían sus compras esta mañana los comerciantes de nuestra plaza.

Continúa atrayendo concurrencia todas las noches, la caseta levantada en la Plaza de la Constitución para la rifa de multitud de objetos.

No podemos menos de encarecer á la autoridad competente que no consienta por más tiempo esa explotación, de que están siendo víctimas muchos incautos apasionados por los juegos de esta naturaleza.

Nos consta que el Sr. Egea, dueño de la tienda de ropas *La Ciudad de Felanitx*, ha hecho entrega al Sr. Cura-Párraco de una porción de bonos de carne, pan y arroz, para que los reparta entre las familias más necesitadas de su parroquia en las próximas Pascuas de Pentecostés.

En nombre de los pobres socorridos, agradecemos al Sr. Egea su generoso donativo.

La recaudación voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 2.º trimestre del año corriente, se ha abierto hoy por un segundo y último período de cinco días.

Diferentes casas de comercio de esta ciudad se han dedicado este año á la compra de guisantes verdes para conservarlos en latas. Ha llegado á pagarse últimamente este fruto á 6 pesetas quintal.

El sábado falleció en Santañy la anciana madre de nuestro distinguido amigo el Sr. don Miguel Escalas, médico titular de aquel pueblo.

Reciba su familia nuestro pésame.

El Presidente del *Orfeo Mallorquí* ha tenido la atención, que le agradecemos muchísimo, de invitarnos por medio de B. L. M. al concierto que dará mañana por la noche en el Teatro Principal la masa coral formada por dicha sociedad.

Se encuentra más aliviado, aunque no fuera de peligro, nuestro compañero en la prensa don Jesús Lozano, director del *Diccionario Popular Enciclopédico*.

El Sr. Gobernador, en vista de la insistencia con que se reproduce entre la raza perruna los casos de hidrofobia, ha dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Que los perros que circulan por el interior de las poblaciones lleven puesto un bozal bien aplicado con cruz y regilla, y además un collar con placa donde conste el número del registro debidamente anotado en el negociado que á este efecto deberán llevar todos los Ayuntamientos.

2.ª Que los perros destinados á la custodia de ganados deberán también conservar puesto el bozal apesar de las circunstancias de estar en despoblado y dedicarse al cuidado del apacentamiento.

3.ª Lo mismo deberá exigirse de los perros dedicados á la guarda de fincas siempre que no estuvieran cercadas y cerradas con pared ó verja infranqueables.

4.ª Que los animales que se sospeche padezcan la rabia serán capturados y retenidos en lugar seguro, dando cuenta inmediata á este Gobierno.

5.ª Se prohíbe terminantemente dar muerte á todo perro sospechoso que haya mordido á personas, pues la observación del animal vivo facilita el diagnóstico de la enfermedad, permitiendo establecer el racional tratamiento á las personas que pudiera haber mordido.

6.ª Queda prohibida la circulación de todo perro mordido por otro sospechoso, apesar de llevar el bozal y collar prevenido en el caso primero, en el bien entendido de que si no se le dá muerte á aquel, se le someterá á minuciosa observación en local adecuado, por el tiempo que el facultativo designado al efecto considere necesario.

7.ª En casos de mordedura se abrirá por los Alcaldes una información en que conste el nombre, edad y estado

de la persona mordida, como también la especie á que corresponda el animal que mordió.

8.ª Los señores Alcaldes cuidarán de publicar bandos en que se encargue el fiel cumplimiento de todas las disposiciones mencionadas y las demás que estimen oportuno adoptar, procurando que se cumplan con todo rigor prescripciones tan importantes para la salud pública.

9.ª Las citadas autoridades comunicarán á este Gobierno las sospechas de perros rabiosos que se encuentren y dispondrán su detención con todas las seguridades hasta que se haya procedido á una rigurosa inspección facultativa.

10.ª Las infracciones á lo preceptuado en los anteriores artículos serán castigadas con todo rigor.

Nuestro Alcalde, por medio de pregón que se publica esta tarde, recuerda al vecindario el cumplimiento de estas disposiciones, fijando un plazo de ocho días para que los dueños de toda clase de perros acudan á la Consistorial para hacer la debida inscripción en el registro que se abrirá al efecto.

El número 52 de la revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, contiene el siguiente

Sumario.—La alcachofera. I.—Hortalizas: Tomate. I.—Injertos de la vid.—La utilidad del análisis de las tierras.—Composición química de la leche.—Variedades: Clarificación de los aceites.—Noticia del precio común ó medio á que se vendió la cuartera de granos en la ciudad de Palma desde el año 1500 hasta el de 1782.—Análisis somero de un vino.—Datos importantes para la incubación.—Agua potable, manera de purificarla.—¿Cuánto puede producir una hectárea plantada de tomates?

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 48 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Mañera, 12, Madrid.—Apartado de Correos núm. 259.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 18

Se celebró bajo la presidencia de D. Guillermo Birimelis Oliver y con asistencia de los Concejales Sres. Barceló, Bordoy N., Vicens y Bennaser.

Se aprobó el acta de la Sesión anterior: también se aprobó definitivamente el presupuesto de la prestación personal. Se acordó figurara en la lista de pobres los consortes Juan Vicens Salom y Ana Obrador Garcias. Y por último se dió la Corporación por enterada de una Comunicación del Tesorero de Hacienda referente á Consumos, acordándose se activara por todos los medios la recaudación.

Elección de compromisarios

Han quedado elegidos Compromisarios para la elección de Senadores D. Guillermo Birimelis Oliver—D. Juan Pou y Tugores—D. Miguel Caldentey Suau.

SECCION LITERARIA

Pascua de Pentecostés

Emitte Spiritum tuum, et creabuntur: et renovabis fáciem terre.
Psalm. 103

Mirau, amats lectós, com están allá en el Cenacle arreconats y poruchs els apostols del Senyor.

Allá es troban acobardats y pusilanims els conquistadors del mon.

Allá se veuen indecisos y sense sebre per ahont prendre, els enviats á dur la llum á tots els que viven á ses tenebres y sómbras de la mórt.

A dins el port tómen els destinats á guiar sa barquete del Pescador á alta mar y en mitx de furioses tempestats.

Dins s'apres tómen aquells que, amb se mansuetut de corderos, han de véncer sa ferocitat d'els lleóns.

Pero, de próna aquests homes tan apocats, se tornen uns altres; se seua veu magestuosa resóna per tot lo mon; y á son éco irresistible fujen els dimonis dels seus nefandos altars, els sacerdots dels idols veuen abandonats los seus temples; y sa locura de la Creu confundeix sa sabiduría del mon; y els reys y emperadors, s'inclinan, reverents, baix el jou de la nova lley. Pere, aquest homo, antes tan covart que tremolava á sa veu d'una simple criada, clava se Creu redentora en el cór de s'imperi romá, y esten en ella els seus brazos per regalaré amb la sena sanch. Tots els altres apostols avinclats de pó, com á debils canyes al baf de la primera persecució, se axecan com á robuts cedros, y estenen las seuas hermoses ramas per tótes parts y afirmen més y més las seues rels en tots els climes, de-

safiant totes ses persecucions dels homos y totes ses fúries infernals.

Lo Esperit Sant havia baixat sobre ells, y s' homo flach quedá revestit d' una gracia admirable, y d' una virtut celestial.

La llum del cel resplendí en les seuas llengües; y aquestes, com antorxes resplandents, iluminaren el mon.

El foch del amor Divino inflamá els seus cors, y en lo seu ardor, cual brasses ardents, comunicaren á tots la més pura caritat en ves de Deu.

Axí com el foch ablaneix y doblega els metals més resistens, y sa llum aclareix ses més negres tenébres, y s' aygua fertiliza els terrenes més incults, axí Lo Esperit Sant, baixant sobre els Apóstols covarts, ignorants, é imperfects, los omplí de fortaleza, sabiduría y santedat; y aquests misatjers admirables, amb la seua predicació, renoven el mon; fent sortí de societats corrompudes, generacions pures y resplandents, dotades de fortaleza, sabiduría y gracia, generacions de mártirs, de confesors, de vérges y de tot llinatge de sants.

Vertaderament enviá Deu son Esperit, y la terra tota quedá renovada.

Per sa traducció,
SEBASTIÀ BARCELÓ

Chistes ilustrados



De visita

—Hace tantísimo calor...
—¿Quiere usted que refresquemos?
—Muchas gracias...
—Con fraqueza; ¿refrescamos?
—Pues refresquemos, ya que usted es tan amable.
—¡Juana! Abre el balcón para que entre el aire.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 Mayo á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.



Leche de Vaca

Se despachará diariamente en la casa número 20 de la calle de Caldentey.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

SANTA TERESA, de Avila

Aguas AZOADAS.—Clima de altura, 1236 m.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros periodos de la tuberculosis pulmonar, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la gripe. En la anemia, linfatismo y estado de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 cts.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de robosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axar-mims.

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Padre Sandalo Pizá —Desconfiad de Imitaciones

Gente Vieja,

Cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España	1,50 pesetas.
En el extranjero	3,00 —
En América, un año.	20,00 —
Números atrasados.	0,50 —

Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

LA CIUDAD DE FELANITX

DE
Juan Egea

La casa que vende mas barato.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Especialidad en laras de última novedad para Señora.

Calle de la Plaza, número 4.

(Antigua casa CAN PALAU.)

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

SAN MIGUEL, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

CARBON DE COK

y harina de trigo y candeal mallorquin, se halla en venta á precios ventajosos en la tienda de José Sirel calle del Mar número 20.

El dueño del establecimiento de dichos artículos los sirve á domicilio sin aumento de precio dando anticipado aviso.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin mauchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

Al público Ladrillos hidráulicos, yeso, cemento y demás materiales de albañilería.

Con el deseo de que puedan proveerse con prontitud y economía de todos los materiales de esta clase que necesitan los vecinos de esta ciudad, ha dispuesto D. Miguel Pocoví instalar dos depósitos en las casas número 45 de la calle Mayor y 12 en la plaza Rossells; en donde se encontrarán siempre existencias de todas variedades de mosaicos, cementos, yeso y demás del mismo ramo, todo de calidad superior y á precios sin competencia.

Mayor 45 y Plaza Rosells 12.

NICOLÁS TICOULAT

Dentista.



Dentaduras desde ocho duros, dientes á dos pesetas, asegurando la masticación y pronunciación, y como garantía podrán pagarse á los tres meses de haberlas usado.

A los que acrediten ser pobres se les practicarán las operaciones de cirugía dental gratis.

Calle de Pelaires número 102 Palma.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE